



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CORDOBA, 16 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica por la que solicita proveer un docente para la asignatura Inglés Técnico, por encontrarse con carpeta médica la Sra Prof. Ana Gabriela Aguirre de Casas;

CONSIDERANDO:

- La propuesta efectuada;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Prof. Paula Del CASTILLO (Leg.39162) en el cargo de Profesor Asistente (S) para desempeñar funciones en la asignatura Inglés Técnico de la Carrera de Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes, Escuela de Tecnología Médica, desde el 1-5-2011 al 31-7-2011 o antes si la Prof. Aguirre de Casas se reintegrarse.

ART.2º: La Señora Paula Del Castillo deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1499